

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de construcción de Residencia Mixta en Huesca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado la adjudicación definitiva de las obras de construcción de Residencia Mixta en Huesca.

Orden de adjudicación: 30 de abril de 1980.

Adjudicatario: «Ferpac, S. A.», y don Pedro Pajuelo Martínez, unidos en agrupación temporal.

Presupuesto de contrata: 57.753.417 pesetas, en una anualidad.

Importe de adjudicación: 41.957.857 pesetas.

Fianza definitiva: 2.310.137 pesetas.
Fianza complementaria: 3.465.205 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1980.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Matías Vallés Rodríguez.—15.436-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta urgente, para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0.188 titulado «Alcantarilla/Murcia. Ampliación aparcamiento y calle de rodadura», por un importe total máximo de 6.687.900 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en esta Junta Económica, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid y en la Delegación de esta Dirección en la Base Aérea de San Javier, Murcia, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

El plazo para la ejecución de estas obras será dentro del presente ejercicio económico.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 18 de noviembre del corriente año, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid, el día 21 de

noviembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—El Secretario de la Junta Económica.—6.914-A.

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un nuevo Cuerpo de Guardia de dos plantas en la Base Aérea de Getafe.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 0.194, titulado construcción de un nuevo Cuerpo de Guardia de dos plantas en la Base Aérea de Getafe, por un importe total máximo de 15.897.750 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficios industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en esta Junta Económica, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras es de ocho meses.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 28 de noviembre del corriente año, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea, en el Cuartel General del Ejército del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid, el día 4 de diciembre del corriente año, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 3 de noviembre de 1980.—El Secretario de la Junta Económica.—6.915-A.

Resolución 532/0 18191/80, de 13 de octubre, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de una escalera para incorporación a un avión T.15.

Con fecha 13 de octubre de 1980, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de este expediente a «Iberia, Líneas Aéreas de España, S. A.», por un importe de catorce millones seiscientos sesenta y ocho mil (14.668.000) pesetas y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El General Jefe del Mando de Material, Emilio O'Connor Valdivielso.—15.544-E.

Resolución de la Junta Local de Contratación de Algeciras por la que se anuncia contratación directa urgente para la adquisición de mobiliario y efectos.

Se admiten ofertas hasta las diez treinta horas del día 3 del próximo mes de diciembre para la adquisición, por contratación directa urgente, que se celebrará en esta Junta, sita en la calle Fuente Nueva, 42, de mobiliario y efectos con destino a la Residencia Militar de Plaza de Algeciras, por un importe total de 4.245.000 pesetas.

A la proposición se deberá acompañar, en sobre aparte, la documentación exigida en el pliego de bases y una fianza del 2 por 100 del importe total.

Para informes, en la citada Residencia y Secretaría de esta Junta, en días y horas hábiles de nueve a doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Algeciras, 3 de noviembre de 1980.—6.916-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia el concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de reforma del edificio de la Aduana de Cartagena.

En virtud de lo autorizado por Orden ministerial de fecha 28 de octubre de 1980, se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación del contrato de las obras de reforma del edificio de la Aduana de Cartagena, sito en la calle Ingeniero Albacete, de dicha localidad, con un presupuesto de contrata de diecinueve millones quinientas cincuenta mil seiscientos cincuenta y cinco (19.550.655) pesetas, y con un plazo de ejecución de doce meses, contados en la forma que se establece en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los planos, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente, en unión del pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Cartagena.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los subconceptos C-2 y C-3, ambos en la categoría CI.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a trescientas noventa y una mil trece (391.013) pesetas, equivalente por redondeo al 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra.

Las proposiciones se redactarán conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendiéndose en papel timbrado de 25 pesetas, admitiéndose hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado»-Gaceta de Madrid, debiéndose presentar únicamente a mano en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta 3.ª del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 9).

En el acto de apertura de las proposiciones económicas correspondientes a las Empresas que hayan sido admitidas previamente, tendrá lugar solamente en esta capital, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 9, 2.ª planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

Los licitadores deberán presentar la documentación que se relaciona en el artículo 5.º del pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares, en el que figura, entre otros, el requisito de haber realizado obras de reforma o acondicionamiento en edificios de presupuesto no inferior a 15.000.000 de pesetas, en un plazo de cinco años, a partir de la fecha de licitación. Dicho requisito se acreditará con certificación expedida por el Facultativo superior-Director de las obras, visada por el Colegio profesional correspondiente, en caso de no tratarse de una obra oficial.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Director general, Luis Ducaque Gutiérrez.—6.910-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción, reforma y urbanización de las Casas-Cuarteles de la Guardia Civil que a continuación se detallan:

Casas-Cuarteles	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución Meses	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación		
					Categoría	Grupo	Sub-grupo
Rascafría (Madrid)	30.640.362,22	15	8, Dep. y garaje.	612.807	D	C	2
Villamalea (Albacete)	22.064.854,13	16	8, Dep. y garaje.	441.297	C	C	2
Cartagena (Murcia)	41.342.514,76	12	Reforma y Urbaniz.	826.850	D	C	2

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones y documentación hasta las nueve horas del día 29 de noviembre en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 29 de noviembre en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Madrid, Albacete y Murcia, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las doce horas del día 29 de noviembre en la ci-

tada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—6.931-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-109 11.82/80, Toledo.

Visto el expediente de contratación número TO-RF-109-11.82/80, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Toledo.—CN-400, de Toledo a Cuenca, puntos kilométricos 3,380 al 5,825 y 9,800 al 12,450. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente», a «Asfaltos y Cons-

trucciones Elsan, S. A., en la cantidad de pesetas 29.964.000, que produce en el presupuesto de contrata de 29.989.863 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999137808. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.290-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-108 - 11.77/80, Toledo.

Visto el expediente de contratación número TO-RF-108-11.77/80, provincia de Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79 de 29 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1980

ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

«Toledo.—CN-403, Toledo a Valladolid por Avila, puntos kilométricos 53,700 al 55,650. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico», a «Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S. A., en la cantidad de 6.920.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 6.925.717 un coeficiente de adjudicación de 0,999174525. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 16 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.297-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-111 - 11.84/80, Toledo.

Visto el expediente de contratación número TO-RF-111 - 11.84/80, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/79, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Toledo.—CC-400, Toledo a Alcázar de San Juan, puntos kilométricos 22,4 al 30,2. Refuerzo del firme», a «Construcciones Antolín García Lozoya, S. A., en la cantidad de 29.925.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.950.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999165275. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.545-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-PM-44/45 - 11.50/80, Baleares.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-PM-44/45 - 11.50/80, Baleares,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Baleares.—Repintado de marcas viales. C-712, C-723, PM-704, PM-714 y otras. Menorca e Ibiza y Vía Cintura. C-713, C-715. Mallorca», a don Antonio Hernández Gibert, en la cantidad de 8.300.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.389.702 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988130293.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—15.552-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-SG-61/82 - 11.51/80.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-SG-61/82 - 11.51/80, Segovia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Segovia.—Señalización

horizontal. Repintado de marcas viales. N-110, N-403, N-601 y otras. Varios tramos y en la N-603, de San Rafael-Segovia, puntos kilométricos 62,407 al 95,292. Tramo: San Rafael-Segovia, a «García, Señalizaciones de Tráfico, S. A.», en la cantidad de 5.935.200 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.119.240 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,969924369.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.553-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-GC-36-42 - 11.52/80, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-GC-36-42 - 11.52/80, Las Palmas,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Las Palmas.—Marcas viales. Larga duración. Carreteras C-810, C-811, C-812, C-816, GC-200 y autovía marítima y conservación y repintado de las carreteras de la provincia», a «Somavi Española, S. A.», en la cantidad de 6.870.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.093.619 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,968476034.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.554-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-Z-52/53 - 11.54/80, Zaragoza.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrada el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-Z-52/53 - 11.54/80, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—Conservación y repintado de marcas viales, A-2, autopistas zona oeste, y conservación y repintado de marcas viales, N-II, N-122, Z-341, zona oeste», a «Marcas Viales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.530.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.823.633 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,970109530.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.555-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-TO-17/18 - 11.53/80, Toledo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-TO-17/18 - 11.53/80, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confir-

mando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Toledo.—Señalización horizontal. Repintado de marcas viales. N-IV, puntos kilométricos 51,0 al 133,9; N-301, puntos kilométricos 62,0 al 133,4, y N-401, puntos kilométricos 29,8 al 70,1. CN-V de Madrid a Portugal, puntos kilométricos 36,9 al 168,2», a «Señalizaciones Rubio, S. A.», en la cantidad de 8.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.172.579 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,943479157.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.556-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 8-GE-11/12 - 11.49/80.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-GE-11/12 - 11.49/80, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona.—Conservación y repintado de marcas viales en la N-II. Red Nacional Básica, puntos kilométricos 694,363 al 724,000. Tramo: Límite de provincia-Gerona y en los puntos kilométricos 761,000 al 785,663. Tramo: Figueras-frontera francesa», a «Somavi Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.989.970 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.414.892 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,939999962.

Madrid, 17 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.557-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 8-Z-50/51 11.55/80, Zaragoza.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de octubre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-Z-50/51-11.55/80, Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zaragoza.—Conservación y repintado de marcas viales. N-232, N-230, N-234, puntos kilométricos varios. Zona Sur y N-II, N-123, Zona Norte», a «Aplicación de Pinturas, S. A.», en la cantidad de 8.200.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.434.234 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,972228183.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.546-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-119-11.85/80, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número CU-RF-119-11.85/80, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en vir-

tud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca.—CC-311, de San Clemente a Motilla del Palancar, puntos kilométricos 25,500 al 31,550. Mejora del firme», a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 29.942.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.943.625 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999945731. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.547-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-122-11.88/80, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número CU-RF-122-11.88/80, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca.—C-311, de San Clemente a Motilla del Palancar, puntos kilométricos 31,550 al 34,500 y 35,500 al 36,760. Mejora del firme», a «Triturados Albacete, S. A.», en la cantidad de 29.875.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.877.246 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999941560, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.548-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-121-11.87/80, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número CU-RF-121-11.87/80, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca.—CN-320, de Albacete a Guadalajara por Cuenca. Tramo Albacete a Guadalajara, puntos kilométricos 21,800 al 25,825. Mejora del firme», a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 29.320.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.321.108 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999962211, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—15.549-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número LE-RF-107-11.42/80, León.

Visto el expediente de contratación número LE-RF-107-11.42/80, León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente

te las obras que a continuación se indican: «León.—N-120, Logroño a Vigo, puntos kilométricos 0 al 4,7. Refuerzo del firme», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 16.805.656 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.805.656 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-
ra.—15.550-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-110-11.83/80, Toledo.

Visto el expediente de contratación número TO-RF-110-11.83/80, Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 42/1979, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Toledo.—CN-403, de Toledo a Valladolid por Avila, puntos kilométricos 2,300 al 8,100. Refuerzo del firme con aglomerado asfáltico», a «Trabajos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 25.637.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 25.661.880 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999030468, con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-
ra.—15.551-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Fontajau», de Girona.

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Fontajau», de Girona, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de julio de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Abengoa, S. A.», en la cifra de treinta y seis millones ochocientos veinticinco (36.008.825) pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.537-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 30 viviendas en La Gudiña (Orense).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 30 viviendas en La Gudiña (Orense) han sido adjudicadas directamente a «Construcciones Reverter, S. A.», en la cantidad de cuarenta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta (43.839.540) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de mayo de 1980.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.287-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 30 viviendas en Nogueira de Ramuín (Orense).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 30 viviendas en Nogueira de Ramuín (Orense) han sido adjudicadas directamente a «Construcciones Reverter, S. A.», en la cantidad de cuarenta y tres millones trescientas treinta y siete mil trescientas ochenta y dos (43.337.382) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de mayo de 1980.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.288-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 30 viviendas en la Mezquita (Orense).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 30 viviendas en La Mezquita (Orense) han sido adjudicadas directamente a «Construcciones Reverter, S. A.», en la cantidad de cuarenta y tres millones cuatrocientas ochenta y ocho mil veinte (43.488.020) pesetas, por haber quedado desierto el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de mayo de 1980.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—15.289-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/79, de revestimiento de la acequia Tarongera (Almazora-Castellón).

Esta Dirección General con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/79, de revestimiento de la acequia Tarongera (Almazora-Castellón), a don José González Alemany en la cantidad de 7.055.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata

de 7.060.551 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9992138, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—15.348-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 04/80, de reparación afirmado de caminos entre los kilómetros 0 y 6 de la acequia de Monreal (HU/Fraga).

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 04/80, de reparación, afirmado de caminos entre los kilómetros 0 y 6 de la acequia de Monreal (HU/Fraga), a «Construcciones San Fernando, S. A.», en la cantidad de 6.206.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 6.236.198 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99515752, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—15.349-E.

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda (Delegación Provincial de Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo de 160 viviendas, polígono «Puerta de Madrid», de Andújar.

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo previsto en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de junio, de los 15 locales comerciales sitos en el grupo de 160 viviendas, polígono «Puerta de Madrid», de Andújar, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Bloque	Local número	Situación	Superficie aproximada	Importe tipo Pesetas
1	1	Planta baja	37,50	450.000
1	2	Planta baja	37,50	450.000
1	3	Planta baja	37,50	450.000
1	4	Planta baja	37,50	450.000
1	5	Planta baja	37,50	450.000
1	6	Planta baja	37,50	450.000
1	7	Planta baja	37,50	450.000
1	8	Planta baja	37,50	450.000
1	9	Planta baja	37,50	450.000
1	10	Planta baja	37,50	450.000
2	1	Planta baja	50,00	800.000
2	2	Planta baja	50,00	800.000
2	3	Planta baja	50,00	800.000
2	4	Planta baja	50,00	800.000
2	5	Planta baja	50,00	800.000

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación

Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Jaén, sita en avenida Santa María del Valle, sin número.

La subasta se celebrará en los locales de la mencionada Delegación a las diez

horas del cuarto día hábil posterior a aquel en que se cierre el plazo de presentación de pliegos.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 22 de octubre de 1980.—El Delegado provincial.—6.705-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de reparación extraordinaria de la grúa número 32.

Se hace público que, por acuerdo de esta Junta, ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Fábrica San Clemente, S. A.», el contrato de las obras de reparación extraordinaria de la grúa número 32 por la cantidad de 6.825.000 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata, representa una baja de 604.151,34 pesetas.

Sevilla, 24 de octubre de 1980.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—15.576-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras de reparación extraordinaria de la grúa número 31.

Se hace público que, por acuerdo de esta Junta, ha sido adjudicado, por el sistema de contratación directa, a «Fábrica San Clemente, S. A.», el contrato de las obras de reparación extraordinaria de la grúa número 31 por la cantidad de 7.040.000 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata, representa una baja de 389.191,34 pesetas.

Sevilla, 24 de octubre de 1980.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—15.577-E.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de fecha 31 de octubre de 1980, páginas 24347 y 24348, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Clave: 5-CC-271.M. Número del expediente: 11.47/80. Provincia: Cáceres, al final, donde dice: «Anualidades: A cargo del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, 1980, 3.422.631 pesetas», debe decir: «Anualidades: A cargo del Estado, 1981, 9.241.091 pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, 1980, 3.422.631».

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se hace público el resultado del concurso para la contratación del servicio de cocina y comedor del Centro de Enseñanzas Integradas de Logroño para el cuarto trimestre de 1980.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de esta Dirección General de 1 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 220, de 12 de septiembre), por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de

cocina y comedor para el Centro de Enseñanzas Integradas de Logroño, dependiente de este Instituto, para el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 1980, esta Dirección, visto el informe y propuesta de la Mesa de Contratación, ha resuelto declarar desierto el concurso público convocado para la contratación del citado servicio, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8.º, último párrafo, del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—El Director general, David Corbella Barrios.—15.539-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la contratación del servicio de transporte escolar en diversos Centros de Enseñanzas Integradas para el último trimestre de 1980.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 232, del 26) por la que se convocó concurso público para la contratación del servicio de transporte escolar para los Centros de Cheste (Valencia), La Coruña, Toledo, Tarragona y Zaragoza, dependientes de este Instituto,

Esta Dirección General, visto el informe y la propuesta de la Comisión Calificadora, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar a las Empresas que se relacionan los servicios de transporte por los importes diarios que se indican y a los siguientes Centros:

Cheste (Valencia). Empresa «Transvía, Sociedad Limitada»: 276.100 pesetas/día. Toledo. Empresa «Asociación Provincial de Transportistas de Viajes por Carretera»: 50.782 pesetas/día.

Zaragoza. Empresa «Autobuses del Ebro»: 89.194 pesetas/día.

Segundo.—Declarar desierta la contratación del servicio de transporte escolar para los Centros de La Coruña y Tarragona.

Tercero.—Las Empresas adjudicatarias constituirán una fianza del 4 por 100 del presupuesto de concurso y formalizarán el contrato dentro de los plazos establecidos en la Ley de Contratos del Estado.

Cuarto.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 13 de octubre de 1980.—El Director general, David Corbella Barrios.—15.541-E.

Corrección de errores en la resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valencia sobre adjudicación de contratos de obras.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de fecha 23 de junio de 1979, página 14203, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el apartado 4, donde dice: «Contrato de obras de "ampliación de 10 unidades de EGB en Manises (Valencia), adjudicado definitivamente, por el sistema de adjudicación directa, a la Empresa "C. Villegas, Sociedad Limitada", por un importe de pesetas 14.747.102,47», debe decir: «Contrato de obras de ampliación de 10 unidades de EGB en Manises (Valencia), adjudicado definitivamente, por el sistema de adjudicación directa a la Empresa "C. Vi-

llegas, S.L.", por un importe de pesetas 14.484.771,97».

En el apartado 6, donde dice: «Contrato de obras de "ampliación de Instituto Nacional de Bachillerato" en Utiel (Valencia), adjudicado definitivamente, por el sistema de adjudicación directa, a la Empresa "Dédalo, S.A.", por un importe de 7.655.000 pesetas», debe decir: «Contrato de obras de "ampliación del Instituto Nacional de Bachillerato" en Utiel (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de adjudicación directa, a la Empresa "Dédalo, S.A.", por un importe de 7.620.000 pesetas».

Valencia, 9 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, José Antonio Pérez Franco.—15.241-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la adquisición de material y equipos didácticos con destino a áreas docentes de nuevos Centros de Formación Profesional.

Objeto: Se convoca concurso público para la adquisición de material y equipos didácticos con destino a áreas docentes de nuevos Centros de Formación Profesional dependientes del Instituto Nacional de Empleo.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran podrá ser examinado, todos los días laborables en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones de los Servicios Centrales del Organismo.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano todos los días laborables, durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito 9, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al cumplimiento de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará la apertura el siguiente día hábil, en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Gastos del concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de octubre de 1980.—El Director general.—6.913-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso público para contratar la elaboración de un proyecto de investigación minera.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para contratar la elaboración de un proyecto sobre investigación minera, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es contratar la ejecución, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, del siguiente proyecto:

«Prospección previa de la cuenca carbonífera de San Emiliano (El Bierzo-Villablino).»

2.ª El tipo de licitación para el presente concurso es de nueve millones quinientas ochocientos ochenta y ocho (9.508.888) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de trece meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera y Control Presupuestario de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación del estudio, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la realización del proyecto (cítase el nombre del proyecto a que se concursará) y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa, según poder, se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base tercera de esta convocatoria, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aj pie: Ilustrísimo señor Director del Instituto Geológico y Minero de España. Ríos Rosas, 23. Madrid-3.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día 6 de noviembre hasta las trece horas del día 1 de diciembre, ambos del año en curso. Las ofertas constarán de tres sobres cerrados, rubricados, separados e independientes:

Sobre número 1: Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2: Proposición económica.

Sobre número 3: Documentación técnica.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, a las diez treinta horas del día 12 de diciembre del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—6.929-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso público para contratar la elaboración de un proyecto de investigación minera.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para contratar la elaboración de un proyecto sobre investigación minera, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es contratar la ejecución, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, del siguiente proyecto:

«Investigación de lignitos en Galicia. III fase.»

2.ª El tipo de licitación para el presente concurso es de cuarenta y seis millones doscientas cuarenta y cinco mil novecientos setenta y cinco (46.245.975) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de trece meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera y Control Presupuestario de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación del estudio, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso, los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la realización del proyecto (cítase el nombre del proyecto a que se concursará) y de las condiciones que rigen en el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa, según poder, se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base tercera de esta convocatoria, por un importe de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aj pie: Ilustrísimo señor Director del Instituto Geológico y Minero de España. Ríos Rosas, 23. Madrid-3.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día 6 de noviembre hasta las trece horas del día 1 de diciembre, ambos del año en curso. Las ofertas constarán de tres sobres cerrados, rubricados, separados e independientes:

Sobre número 1: Documentación administrativa exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

Sobre número 2: Proposición económica.

Sobre número 3: Documentación técnica.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del

Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 12 de diciembre del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—6.928-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para reforma y ampliación de la Casa del Mar en Puebla del Caramiñal (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de las obras de reforma y ampliación de la Casa del Mar en Puebla del Caramiñal (La Coruña).

Tipo de licitación: 32.693.620 pesetas.

Fianza provisional: 653.872 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, quinta planta (Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Villagarcía de Arosa, Casa del Mar, Arzobispo Lago, 21.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, quinta planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1980.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, el día 26 de noviembre del año actual, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Secretario general, P. A., Juan de Dios Cortés Gallego.—6.933-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar en San Vicente de la Barquera (Santander).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar en San Vicente de la Barquera (Santander).

Tipo de licitación: 24.691.042 pesetas.

Fianza provisional: 493.821 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, quinta planta (Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Santander, Antonio López, números 48 y 50.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, quinta planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1980.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, el día 26 de noviembre del año actual, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Secretario general, P. A., Juan de Dios Cortés Gallego.—6.934-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para la dotación de la Casa del Mar en Huelva.

Se convoca concurso-público para adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar en Huelva.

Plazo de entrega del material: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, quinta planta (Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Huelva, paseo de Las Palmeras, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, quinta planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1980.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, el día 26 de noviembre del año actual, a las once horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Secretario general, P. A., Juan de Dios Cortés Gallego.—6.935-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-público para dotación de la Casa del Mar en Ribadeo (Lugo).

Se convoca concurso-público para adquisición de mobiliario y material sanitario con destino a las distintas dependencias de la Casa del Mar en Ribadeo (Lugo).

Plazo de entrega del material: Treinta días a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Importe del 2 por 100 de la oferta presentada.

Examen del pliego de condiciones y detalle del material: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, quinta planta (Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Lugo, Río Neira, número 23-1.º

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, quinta planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 24 de noviembre de 1980.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, el día 26 de noviembre del año actual, a las once y cinco horas, en la sala de Juntas.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1980.—El Secretario general, P. A., Juan de Dios Cortés Gallego.—6.936-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Centro de Alto Rendimiento en las Instalaciones Deportivas de Chapina (Sevilla).

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un Centro de Alto Rendimiento en las Instalaciones Deportivas de Chapina (Sevilla) por un presupuesto límite máximo de contra-

ta de 139.806.480 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, sin número. Ciudad Universitaria) podrá ser examinado, tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a pesetas 2.796.130.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con DNI número, en nombre propio o como Apoderado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de construcción de un Centro de Alto Rendimiento en las Instalaciones Deportivas de Chapina (Sevilla), se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—6.908-A.

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una Escuela de Vela en la isla de la Torre, de Santander.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una Escuela de Vela en la isla de la Torre, de Santander, por un presupuesto límite máximo de contrata de 68.531.677 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, sin número. Ciudad Universitaria) podrá ser examinado, tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a pesetas 1.370.634.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con DNI número, en nombre propio o como Apoderado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de construcción de una Escuela de Vela en la isla de la Torre, de Santander, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y al pliego de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de Asimismo, se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral de seguridad social y de seguridad e higiene en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1980.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes.—6.909-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras comprendidas en la tercera relación del plan provincial de 1980, con los tipos de licitación y plazos de ejecución que se indican.

Proyectos técnicos y pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos, en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3048/1977.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite con, informado del expediente y condiciones para contratar las obras que se indican del plan provincial de 1980 de la Diputación Provincial de Orense, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a su ejecución con la baja que se señala:

Obras: Número y denominación	Tipo de licitación	Baja que ofrece
.....		

(Lugar, fecha y firma.)

Relación de obras: Anexo.

Orense, 29 de octubre de 1980.—El Presidente.—6.921-A.

TERCERA RELACION DE OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL DE 1980, QUE SE ANUNCIAN PARA SUBASTA PUBLICA

Ayuntamiento	Obra número	Denominación	Tipo licitación — Pesetas	Plazo ejecución — Meses
<i>Plan base, primera y segunda fase</i>				
Castrelo Valle	7	Abastecimiento de aguas y saneamiento a Castrelo del Valle ...	10.000.000	10
Nogueira Ramuín	17	Abastecim. de agua en Alberguería y saneamiento en Cerreda.	1.900.000	3
La Peroja	21	Reparación y acondicionamiento camino Pitón-Armental-Toubes.	3.500.000	6
Monterrey	42	Alcantarillado en Albarellos, barrio Rivela y calle Nueva ...	1.000.000	2
Nogueira R.	45	Alcantarillado y pavimentación en Eiradela y Mundín ...	2.700.000	5
Padrenda	46	Depuradora de aguas residuales en San Roque ...	2.000.000	4
Lovios	59	Construcción C. V. 113, Lovios-La Cela, continuación y accesos a Rivas y San Payo ...	7.000.000	6
Entrimo	76	Reparación y acondicionamiento C. V. 18, Bande-Portugal ...	10.341.000	6
Lobera	79	Rep. y acond. C. V. 150, Facós-Puente Pedriña, continuación ...	2.000.000	4
La Vega	88	Reparación y acondicionamiento, C. V. 178, Jares-Seoane ...	6.000.000	5
Viana Bollo	90	Reparación y acondicionamiento C. V. 170, San Agustín-Sever.	14.000.000	5
Mancomunidad No-				
gueira - Pereiro	92	Rep. y acond. C. V. 323, Puente de los Gozos-Parada del Sil ...	10.500.000	4
Allariz	93	Reparación y acondicionamiento camino a Queiroás Grande ...	8.000.000	6
Allariz	94	Rep. y acond. camino Lamarredondo-Amiado-So-Seoane, 1.ª fase.	4.200.000	3
Allariz	95	Reparación y acondicionamiento caminos Acea, Villar de Flores, Meire, Santo Estevo, Casasnovas y San Victorio ...	8.500.000	2
Bande	102	Reparación y acondicionamiento camino a San Fiz en Riveiro.	3.300.000	4
Blancos	111	Reparación y acondicionamiento caminos a Loureses-Aguis, Loureses-Nocedo-carretera, Cobas a Penalonga, Vilar a Cabaleiro, Loureses a Riveira y Aspera-Nocedo ...	4.457.148	5
El Bollo	116	Reparación y acondicionamiento camino Cambela-Tuxe ...	5.000.000	3
Calvos Randín	118	Reparación y acondicionamiento camino a Golpellás ...	3.500.000	4
Cortegada	132	Rep. y acond. caminos a Soutelo, Encoutada-Muradalle y Pereiras.	4.720.000	3
Irijo	142	Reparación y acondicionamiento camino de Santás a Candosa.	3.200.000	4
Irijo	144	Reparación y acondicionamiento camino a Cerdeira ...	3.200.000	4
Junquera Ambia	146	Reparación y acondicionamiento camino Sobradelo-Penouzos ...	4.000.000	3
Junquera Ambia	147	Rep. y acond. camino Pousa-Casares y Villariño del Río ...	4.800.000	3
Junquera Ambia	148	Rep. y acond. caminos a Bustelo y Villariño de Veiga ...	2.300.000	4
Monterrey	162	Reparación y acondicionamiento camino Salgueira-Flariz ...	4.000.000	1
Monterrey	163	Reparación y acondicionamiento camino Infesta-Albarellos ...	700.000	1
Padrenda	175	Reparación y acondicionamiento caminos Gorgua y Santa Baya.	3.800.000	4
Parada Sil	176	Rep. y acond. camino de Pardeaus a Arrabalo ...	3.600.000	4
Piñor de Cea	183	Reparación y acondicionamiento camino Loeda-Obenza-Outeiro.	2.565.613	3
Ramirás	194	Reparación y acond. camino Fraguas-Paizás-Santa Marta ...	3.000.000	2
San Amaro	209	Rep. y acond. camino Campo Lamela-Alemparte-Las ...	550.000	1
Sandiás	218	Reparación y acondicionamiento camino Sandianes a Piñeira y accesos a Ladeira y Zádagos ...	4.500.000	3
Sandiás	219	Reparación y acondicionamiento caminos a Cardeita, Carreira, Castro y Piñeira de Arriba ...	4.000.000	4
Villardevós	241	Rep. y acond. camino Cabadas-Veiga y acceso a Santa María ...	3.700.000	3
Baños Molgás	250	Alumbrado público en la villa de Baños de Molgás ...	10.772.547	6
Xinzo Limia	275	Urbanización Parque Infantil, segunda fase ...	1.230.000	2
Porquera	281	Pavimentación de caminos en Forxá ...	2.000.000	2
La Rua	286	Pavimentación accesos al Cuartel de la Guardia Civil ...	379.939	1
La Rua	290	Pavimentación en Vilela ...	4.450.000	5
Trasmiras	291	Pavimentación calles en Abavides y Zos, terminación ...	2.400.000	4
<i>Plan comarca de acción especial «Zona Oeste»</i>				
Calvos Randín	8	Reparación y acondicionamiento camino a Serois ...	4.500.000	4
Cortegada	12	Reparación y acondicionamiento camino de carretera Vieja ...	3.000.000	3
Gomesende	14	Reparación y acondicionamiento camino Fustanes-El Viso ...	3.000.000	4
Padrenda	20	Reparación y acondicionamiento caminos San Amaro, Freañes, Pena, Quinta y Tarondo ...	4.640.000	5
Porquera	22	Reparación y acond. camino a Lovios-Reboredo y Faramiñas ...	5.350.000	5

Resolución del Ayuntamiento de Lérda por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Cristóbal de Boleda y adyacentes.

Por el presente se convoca subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Cristóbal de Boleda y adyacentes, por un importe de pesetas 23.127.785.

Las principales características son las siguientes:

1.º El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Cristóbal de Boleda y adyacentes.

2.º El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

3.º El pliego de condiciones estará a disposición de los posibles licitadores en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Departamento de Contratación) entre las nueve y las trece horas.

4.º La fianza provisional se fija en pesetas 195.639.

5.º La garantía definitiva se deducirá conforme al mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plicas que se presentarán en un sobre cerrado que incluirá la documentación exigida por la legislación vigente y el pliego de condiciones. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento entre las nueve y las trece horas.

7.º La apertura de las plicas se efectuará en la Alcaldía a las trece horas del día hábil siguiente en que termine el plazo señalado.

8.º Modelo de proposición: Don, con domicilio en, vecino de, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta publicada para la realización por parte del Ayuntamiento de

Lérda, de, se compromete a realizarlas de acuerdo con las condiciones previstas en los correspondientes pliegos de la convocatoria, y por el precio que a continuación se indica

(Lugar, fecha y firma.)

Lérda, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde, Antonio Siurana i Zaragoza.—6.670-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un Centro de Salud en el edificio del antiguo Ayuntamiento de Barajas.

Objeto: Concurso-subasta de obras de construcción de un Centro de Salud en el edificio del antiguo Ayuntamiento de Barajas.

Tipo: 9.080.860 pesetas.

Plazos: Un año para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 120.808 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de construcción de un Centro de Salud en el edificio del antiguo Ayuntamiento de Barajas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.661-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Estanislao Gómez y Armonía.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Estanislao Gómez y Armonía.

Tipo: 6.388.193 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 93.882 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Estanislao Gómez y Armonía, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de octubre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la urbanización del barrio III de Moratalaz.

Objeto: Concurso-subasta de las obras de terminación de la urbanización del barrio III de Moratalaz.

Tipo: 43.796.566 pesetas.

Plazos: Diez meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 198.983 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de terminación de la urbanización del barrio III de Moratalaz, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—6.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En virtud de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1980, en segunda convocatoria, se anuncia al público la subasta relativa a las obras que a continuación se citan:

Objeto:

1.º Urbanización de Arguineguín (quinta fase).

2.º Plaza pública y dependencias complementarias en Arguineguín (segunda fase).

3.º Plaza pública y dependencias complementarias en Arguineguín (tercera fase).

Tipos de licitación:

- 1.º 6.690.109 pesetas, a la baja.
- 2.º 3.406.666 pesetas, a la baja.
- 3.º 2.653.494 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución:

- 1.º Doce meses.
- 2.º Ocho meses.
- 3.º Doce meses.

Plazo de garantía: Doce meses en los tres expedientes.

Fianzas provisionales:

- 1.º 98.302 pesetas.
- 2.º 58.100 pesetas.
- 3.º 44.602 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta la trece horas del día que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil al en que termina el plazo de presentación de pliegos, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Expediente: El proyecto, pliegos de condiciones y cuantos documentos integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Departamento Técnico de este Ayuntamiento.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la contratación para la ejecución de las obras de y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre propio (o de persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes.

En su virtud se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas.
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Número del documento de calificación empresarial:

Mogán, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—6.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molins de Rei (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 19 de septiembre de 1980, artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, se anuncia el siguiente concurso: Pliego de condiciones económico-administrativas, cláusulas:

1.^a **Objeto del contrato:** Es objeto del presente contrato:

a) La recogida domiciliaria de basuras y su transporte al vertedero.

b) Limpieza y riego de la red viaria, riego del arbolado, limpieza de alcantarillas e imbornales (se excluye el Canal) y demás trabajos intensivos y complementarios.

c) Limpieza de edificios municipales.

La descripción y condiciones de las prestaciones figuran en detalle en los pliegos de condiciones técnicas y facultativas, los cuales, dado el carácter de concurso que se emplea como modalidad de licitación, puede ser objeto de variación, ampliación o mejora por los concursantes, los cuales podrán a su vez aportar varias ofertas.

2.^a **Plazo del contrato:** Se establece una duración de cinco años improrrogables. La iniciación del contrato se fija el día 1 de enero de 1981. En dicha fecha el adjudicatario deberá disponer en su integridad de los elementos personales y materiales exigidos para la prestación de los servicios.

3.^a **Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación, que deberá ser ofertado por los concursantes, con separación de precio para cada uno de los servicios a que se refiere la cláusula primera de este pliego.

Las ofertas deberán figurar desglosadas a partir de sus precios unitarios, debiendo asimismo constar el presupuesto de ejecución material y el presupuesto de ejecución por contrata.

4.^a **Forma de licitación:** Se establece la de concurso.

5.^a **Revisión de precios:** Lo serán mediante fórmulas polinómicas para cada uno de los Servicios determinados en la cláusula 1.^a y que el contratista deberá incluir en su oferta. Dichas fórmulas deberán ser justificadas, y los índices de revisión serán los que determina el Estado para los contratos de obras.

Únicamente se realizará una revisión anual a partir del segundo año de vigencia del contrato, es decir, el precio del primer año no será nunca objeto de revisión, y siempre a solicitud del adjudicatario y sin efectos retroactivos.

Con independencia de la revisión anual, el contrato podrá modificar los precios de los servicios siempre que sean ampliados sus respectivas prestaciones en más de un 10 por 100, calculándose el nuevo precio, en dicho supuesto, en forma proporcional.

6.^a **Pago de los servicios:** Se efectuará mensualmente, si bien previamente la Dirección de los Servicios deberá expedir certificación que determine la correcta prestación de los servicios durante el mes anterior.

Los pagos mensuales serán todos iguales, con independencia de la distinta o intensidad de las prestaciones dentro del periodo anual.

7.^a **Dirección de los servicios.**—El Ayuntamiento designará la persona o personas que deban ejercerla, que será notificada al adjudicatario, quien a su vez deberá desarrollar las prestaciones de acuerdo con las disposiciones que dicha Dirección le comunique.

8.^a El adjudicatario deberá admitir y hacerse cargo de la totalidad del personal que actualmente presta los servicios que se contratan, en las condiciones de toda índole, laborales, económicas que actualmente tenga, y que no podrán ser modificadas si no es mediante el previo consentimiento de dicho personal. A efectos de información debe hacerse constar que el personal que actualmente afecta a dichos servicios es el siguiente:

a) Personal del Servicio de Recogida Domiciliaria de Basuras: Seis peones y un Encargado.

b) Personal del Servicio de Limpieza de Calles y anexos: Un Encargado y seis Peones.

c) Personal de Servicio de Limpieza de Edificios municipales: Un Encargado-operario; parte proporcional Cristallero, diez operarios.

9.^a **Responsabilidades:** El adjudicatario se verá obligado al cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes protectoras de trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, así como por las normas protectoras de la industria nacional.

En ningún caso incumbirá responsabilidad alguna al Ayuntamiento por el incumplimiento de dichas Leyes, o de las obligaciones que el adjudicatario tuviese contraídas con sus operarios o empleados.

El adjudicatario se responsabilizará ante el Ayuntamiento por las faltas que cometan sus empleados y quedará obligado al resarcimiento de todos los daños que se causen con motivo de la defectuosa prestación del servicio en las instalaciones o bienes municipales, o daños personales o materiales a terceros, sin perjuicio de las sanciones que correspondan en su caso.

Serán a cargo del adjudicatario las indemnizaciones por los perjuicios causados a terceros, derivados de la realización de las prestaciones objeto de la presente concesión.

10. **Normas subsidiarias:** El adjudicatario se ajustará a lo preceptuado en el presente pliego de condiciones, y a cuantas instrucciones reciba de la Inspección Facultativa, la cual podrá resolver de la manera que estime más conveniente, a su juicio, las cuestiones de detalle que puedan presentarse en la ejecución del servicio.

Para lo no previsto en el presente pliego de condiciones serán de aplicación el Decreto de 6 de octubre de 1977; el Reglamento de Contratación y el de Servicios de las Corporaciones Locales y, en su defecto, las disposiciones aplicables en la Contratación de Estado y, subsidiariamente, los preceptos pertinentes del derecho privado.

11. **De los licitadores.**—Podrán ser licitadores en este concurso todas las personas naturales o jurídicas con plena capacidad jurídica y de obrar, que no estén comprendidas en ninguno de los casos de excepción e incompatibilidad previstas en la Ley, en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones aplicables.

A partir de la publicación del anuncio, este pliego y la restante documentación del concurso estará de manifiesto en Secretaría del Ayuntamiento.

12. **Presentación de proposiciones:** Los licitadores podrán presentar sus proposiciones ante la Secretaría de este Ayuntamiento, antes de las catorce horas del día que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a partir de aquel en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado» el anuncio convocando el presente concurso.

En la plica figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de los Servicios de Recogida Domiciliaria de Basuras, Limpieza Viaria y anexos y de limpieza de Edificios Municipales del Ayuntamiento de Molins de Rei», y se incluirán los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.^o y 5.^o, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953,

y Ley de Contratos del Estado (artículo 4.^o).

c) Documento nacional de identidad del licitador y poder bastantado a su costa por la Secretaría del Ayuntamiento, si actúa por apoderamiento.

d) Referencias, acompañadas de certificados acreditativos, de trabajos similares al objeto del presente concurso, que realice o haya realizado el concursante, con especificación de su volumen.

e) Documentos y relaciones circunstanciadas y detalladas que acrediten fehacientemente dispone del material preciso para la prestación del Servicio hasta tanto no se adquiera el material específico para este municipio.

f) Organigrama y relación nominal del personal directivo, técnico, administrativo y cuadros intermedios de que dispone el concursante para adscribir al servicio, así como la plantilla del personal de la Empresa que empleara para la prestación del servicio.

g) Carné de Empresa con responsabilidad o certificado sindical de poseerlo.

h) Comprobantes de hallarse al corriente de obligaciones fiscales y de Seguridad Social.

i) Cuantos datos y referencias juzgue oportuno aportar el licitador y especialmente aquellos que permitan valorar la solvencia técnica y económica en orden al cumplimiento del contrato.

j) Plan de limpieza de la localidad, ajustado a las previsiones de este pliego; de recogida domiciliaria de basuras, limpieza y riego de la red viaria y de la limpieza de edificios municipales.

k) Oferta de precios unitarios, con expresión de los precios bases y descompuestos para cada uno de los servicios.

13. **Apertura de pliegos y adjudicación de la contrata:** El día en que se cumplan los veintún hábiles a contar del siguiente a la fecha de publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y a las trece horas, se procederá a la apertura de las pliegos en acto público ante la Mesa integrada por la señora Alcaldesa o Concejala en que se delegue, que la representará; dará fe del acto el señor Secretario de la Corporación o funcionario en quien haya delegado.

La Mesa rechazará aquellas pliegos que no contuvieran la documentación exigida en el presente pliego, y terminará el acto de apertura sin efectuarse pronunciamiento alguno, remitiéndose a continuación los pliegos a informe de los Servicios Técnicos competentes, los cuales lo emitirán atendiendo a lo preceptuado en este pliego de condiciones.

Una vez informadas las proposiciones por los Servicios Técnicos, serán dictaminadas con arreglo a los criterios de valoración establecidos en el referido artículo siguiente.

14. **Normas de calificación de las ofertas económicas admitidas:** Los Servicios Técnicos Municipales y la Comisión de Servicios Municipales informarán las ofertas presentadas y establecerán una calificación basada en los siguientes baremos:

1.^o Calidad técnica de los proyectos presentados (hasta 15 puntos).

2.^o Adecuación del material que se propone para el desarrollo del plan presentado (hasta 10 puntos).

3.^o Aportación inicial de material (hasta cinco puntos).

4.^o Aportación de instalaciones fijas (hasta cinco puntos).

5.^o Trabajos similares a los de la presente concesión y de saneamiento en general, realizados por el concursante (hasta 10 puntos).

6.^o Plantilla del personal de la Empresa que se haya dedicado a trabajos similares a los de la presente contrata (hasta 10 puntos).

7.^o Grado de mecanización de los servicios (hasta cinco puntos).

8.º Personal y material de que podrá disponer el adjudicatario en caso de emergencia (hasta cinco puntos).

9.º Ventajas económicas ofrecidas por el concursante (hasta 15 puntos).

10. Mejoras más ventajosas, fórmulas polinómicas (hasta 10 puntos).

15. **Adjudicación definitiva:** A la vista del informe formulado, el Ayuntamiento en Pleno procederá a efectuar la adjudicación definitiva.

El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso si ninguno de los licitadores cumple las condiciones del pliego o si del contenido de las proposiciones se derivara la ausencia de garantía suficiente para el buen y exacto cumplimiento del servicio o no fuera conveniente para los intereses municipales.

16. **Garantías de la contratación:** La garantía provisional será de quinientas mil (500.000) pesetas.

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (4 por 100 del precio de adjudicación). La forma de las garantías deberá ser según lo dispuesto en el artículo 110.8.º del Decreto de 8 de octubre de 1977.

17. Modelo de proposición:

Concurso público para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras, y limpieza de edificios municipales en el municipio de Molins de Rei.

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del pliego de condiciones para concesión, mediante concurso público, de los Servicios de Limpieza viaria, recogida de basuras y limpieza de edificios municipales, del municipio de Molins de Rei, lo acepta en su integridad, y manifiesta que concurre al mismo acompañando al efecto los documentos señalados en dicho pliego; comprometiéndose a prestar el Servicio si le fuera adjudicado, en los términos que resultan de la documentación expresada.

Asimismo, se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

18. **Anuncio pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia quedan expuestos al público los referidos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el citado plazo, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación antedicho.

En el caso de presentarse reclamaciones, quedará sin efecto la presente convocatoria.

Molins de Rei, 6 de octubre de 1980.—La Alcaldesa, Antonia Castellana Aregall.—8.453-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) referente al concurso para adjudicar el servicio de la limpieza de Escuelas Nacionales.

Conforme lo acordado por el Ayuntamiento Pleno el día 18 de septiembre, queda expuesto al público el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas por un plazo de ocho días hábiles, al objeto de que puedan formularse reclamaciones contra el mismo, que registrará la adjudicación y contratación del servicio de limpieza de las Escuelas Nacionales de Mollet del Vallés.

Simultáneamente, y en el caso de que no se produzca ninguna reclamación en

dicho plazo, se anuncia convocatoria del concurso para adjudicar el servicio de la limpieza de Escuelas Nacionales del término municipal de Mollet del Vallés, por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del último anuncio licitatorio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en base a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Adjudicación servicios de limpieza de los edificios escolares de Mollet del Vallés.

2.º Limpieza diaria de todos los Centros Escolares, según calendario oficial escolar.

3.º La limpieza diaria constará de barrido de aulas, pasillos, escaleras, sillas y vaciar papeletas.

Una vez por semana fregado de todas las dependencias. Antes de iniciar el curso escolar y después del periodo vacacional, también de Navidad y Semana Santa, limpieza general a fondo de todas las dependencias, incluido limpieza de los cristales, etcétera.

4.º La duración del contrato será desde la fecha de adjudicación hasta el final del curso escolar 1980-1981, prorrogándose por cursos escolares si no se denuncia por una de las partes.

5.º Será condición expresa de este concurso que la Empresa o persona adjudicataria se hará cargo del personal de limpieza contratados actualmente por la Empresa «Ben-Net» y el Ayuntamiento, y con la aplicación de los Convenios Colectivos en vigor.

6.º No podrá rebasar el coste de esta prestación de servicios la cantidad de 10.800.000 pesetas anuales.

7.º En caso de deficiente cumplimiento del contrato, sin perjuicio de la posible rescisión de contrato, si ello hubiere lugar, las infracciones serán sancionadas con multas diarias.

8.º Los solicitantes constituirán una fianza provisional de 216.000 pesetas; el que resulte adjudicatario, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la notificación, deberá constituir la garantía definitiva del 4 por 100 del remate, devolviéndose las fianzas provisionales.

9.º Los licitadores presentarán sus propuestas en el modelo que se indica al final, debidamente reintegrado, y con los siguientes documentos:

Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su responsabilidad, expresiva de:

a) Reseña del personal, maquinaria y demás elementos que el adjudicatario dedicará al servicio.

b) Referencia de la capacidad económica de la Empresa.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración de compatibilidad y capacidad.

Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

Recibos de contribución.

Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastantado, a costa del licitador, por Letrado de esta Corporación.

Si se trata de una Sociedad, la justificación documental necesaria exigible para su legal representación.

Carné de Empresa con responsabilidad.

10. Los efectos deberán ir en sobre cerrado con la inscripción «propuesta para el concurso servicio de limpieza de edificios escolares».

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados desde las diez horas del día siguiente hábil a la fecha de la aparición del último «Boletín Oficial», bien sea del Estado o de la provincia.

La apertura de plicas, a las trece horas del día siguiente hábil, no efectuándose adjudicación alguna provisional.

11. En lo no previsto en el pliego de condiciones, se estará en lo previsto en

el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Ley y Reglamentos de Contratación del Estado, y demás disposiciones vigentes.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas del concurso para el servicio de limpieza de los edificios escolares de esta villa de Mollet del Vallés, se compromete a realizar este servicio con sujeción a dicho pliego, conforme a la documentación que acompaña, por la cantidad de (en letra y número) pesetas. Así como se compromete a cumplir respecto al personal laboral que precise en materia de Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad incluso subsidiaria, sobre la legislación de la Industria Nacional y Accidentes de Trabajo.

Mollet del Vallés, 17 de octubre de 1980.
La Alcaldesa.—6.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre, aprobó los pliegos de condiciones para el concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto. Dichos pliegos se exponen al público por un plazo de ocho días hábiles, para su examen y reclamaciones.

De no producirse reclamaciones en el expresado plazo se convoca el mencionado concurso-subasta en los siguientes términos:

Objeto del contrato: Construcción de un pabellón polideportivo cubierto, en Monforte.

Tipo de licitación: 33.071.907 pesetas.

Plazo: Doce meses, desde el acta de replanteo.

Pagos: Contra certificación de obra, con cargo a presupuesto extraordinario, que se tramita.

Proyecto y pliegos: Pueden examinarse en Secretaría, en horas de diez a catorce.

Garantías: Provisional, de 661.438 pesetas. Definitiva, igual al 4 por 100 de la adjudicación.

Condiciones especiales: Las expresadas en la cláusula segunda de los pliegos.

Proposiciones: Se presentarán en Secretaría, en horas de diez a catorce, en los días hábiles comprendidos en el plazo de diez, contados a partir del siguiente a que se cumplan los ocho días hábiles, después del día inmediato a la aparición de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en dos sobres cerrados, con arreglo a lo siguiente:

a) El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá la documentación prevista en los pliegos.

b) El segundo se titulará «Oferta económica», y contendrá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón polideportivo cubierto, convocado por el Ayuntamiento de Monforte de Lemos, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad en letra), que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Acepta las obligaciones que se derivan de los pliegos de condiciones económico administrativas y del proyecto técnico de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: Para el primer sobre, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, después de transcurridos diez días, contados en la forma a que se refiere la cláusula relativa a proposiciones.

Para los sobres de oferta económica, en la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Monforte de Lemos, 3 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Celestino Torres Rodríguez.—6.920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de cobertura de arroyo en Colloto.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de mayo de 1980, artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de cobertura de arroyo en Colloto.

2.º **Tipo de licitación:** 7.957.909 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1980 (partida 641.641/14), por importe del 50 por 100 y en el presupuesto económico-funcional de 1980 del Ayuntamiento de Siero (capítulo 7.º, artículo 73, concepto 735), por importe del 50 por 100 restante.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 160.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 320.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de cobertura de arroyo en Colloto, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, con fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial, exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de octubre de 1980.—El Secretario General.—6.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1979, artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de urbanización de la calle Carreño Miranda y parcial de la calle José Ramón Zaragoza, Oviedo.

2.º **Tipo de licitación:** 5.912.350 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo y contribuciones especiales.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 120.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 240.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de urbanización de la calle Carreño Miranda, y parcial de la calle José Ramón Zaragoza, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial de la construcción, exigido por Real Decreto 3008/78, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Uni-

dad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de octubre de 1980.—El Secretario general.—6.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de muro de contención en la calle Cardenal Arce-Ochotorena.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 1980, artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de muro de contención en la calle Cardenal Arce-Ochotorena.

2.º **Tipo de licitación:** 16.798.159 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1980, partida 641.641/25, primera parte del plan cuatrienal.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 335.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 670.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de muro de contención en la calle Cardenal Arce-Ochotorena, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial, exigido por el Real Decreto 3008/78, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas

del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 21 de octubre de 1980.—El Secretario general.—6.709-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia suabasta de las obras que se citan.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Sabadell convoca licitación para adjudicar las obras de «pavimentación y aceras del acceso a Can Puigianer, a través de la carretera del mismo nombre.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo máximo de licitación: 16.803.192 pesetas, con cargo de resultados de urbanismo.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Facultativo municipal, Director de las obras.

Garantía definitiva: Quedará establecida de la siguiente forma:

Hasta 5.000.000 de pesetas, el 4 por 100. De 5.000.000 hasta 10.000.000 de pesetas el 2 por 100.

Sobre el resto se aplicará el 1 por 100.

Garantía provisional: 184.016 pesetas.

Documentos a presentar: Proposición económica, documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), resguardo de la garantía provisional constituida y poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación. Todo ello en un sobre cerrado que podrá ser lacrado y precintado. Rein-tegro de la proposición: un timbre de tres pesetas del Estado, un sello municipal de seis pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, de once a trece horas, todos los días laborables, finalizando la admisión de las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como los anuncios e impuestos.

Proyecto: En el Negociado de Obras Públicas de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

El abajo firmante, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, plano y presupuesto que han de regir para la construcción del proyecto de, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (la cantidad en letra y número).

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene

el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente al concurso para la contratación del servicio de limpieza viaria y barrido de calles del término municipal.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, la limpieza viaria y barrido de las calles del término municipal de Telde, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

Bases

1.º Es objeto de este concurso la contratación del servicio de limpieza viaria y barrido de las calles del término municipal de Telde.

2.º El tipo de licitación es de pesetas 11.168.539.

3.º Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo mínimo de un mes, a partir del siguiente día hábil en que se notifique la adjudicación.

4.º Los pagos se harán con cargo al presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.º La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de seiscientos mil (600.000) pesetas.

7.º La definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción del oportuno anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincial, o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, y hasta las trece horas del último día.

9.º La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» número y, de fechas y, respectivamente, para contratar

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de 600.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas/año.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuera.

Telde, 20 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas) referente a la subasta para la contratación de las obras del campo de fútbol del Hornillo.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante subasta, las obras del campo de fútbol del Hornillo, del término municipal de Telde, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días, en la Secretaría Municipal para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia la correspondiente subasta, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento, con los plazos arriba indicados.

Bases

1.º Es objeto de esta subasta, la contratación de las obras del campo de fútbol del Hornillo, del término municipal de Telde.

2.º El tipo de licitación es de 7.000.000 de pesetas.

3.º Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo mínimo de dos meses, a partir del siguiente día hábil en que se notifique la adjudicación.

4.º Los pagos se harán con cargo al presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

6.º La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en la cantidad de ciento cuarenta mil (140.000) pesetas.

7.º La definitiva se calculará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción del oportuno anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, y hasta las trece horas del último día.

9.º La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, número y, de fecha y respectivamente, para contratar

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de ciento cuarenta mil pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas año.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante, y como adjudicatario, si lo fuera.

Telde, 23 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 9 de octubre de 1980, visto el informe de la Mesa de Contratación y la documentación técnica y administrativa incorporada al expediente del concurso convocado, se acordó adjudicar los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana al Arquitecto urbanista don Eugenio Pérez Méndez.

Lo que se hace público, a los efectos determinados en la cláusula 11 del pliego de prescripciones administrativa, del referido concurso.

Tomelloso, 14 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.510-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de papel continuo para la gestión de abonados.

Objeto: Concurso para la contratación y adquisición de impresos en papel continuo de los formularios que se especifican en el pliego de condiciones facultativas (concurso «B»).

Tipo de licitación: 765.431 pesetas.

Fianza provisional: 22.963 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación de la cantidad suministrada.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, de la calle San Vicente, s/n., de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho y me-

dia a las catorce y de las quince a las dieciocho horas, excluidos los sábados.

Presentación de plicas: En dicha Gerencia, a las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en el domicilio social del Consorcio, sito en la cuarta planta del edificio «Albia», calle San Vicente, s/n., de Bilbao, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación (excluidos los sábados).

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio o (en representación de, según poder bastanteado unido), enterado del concurso para la adquisición de papel continuo «Concurso B», se comprometo a realizar el suministro, ajustándose a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta, en la suma de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de octubre de 1980.—El Director técnico y Gerente en funciones, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—6.924-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de papel continuo para la gestión de abonados.

Objeto: Concurso para la contratación y adquisición de impresos en papel continuo de los formularios que se especifican en el pliego de condiciones facultativas (concurso «A»).

Tipo de licitación: 968.584 pesetas.

Fianza provisional: 29.058 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación de la cantidad suministrada.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, de la calle San Vicente, s/n., de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho y media a las catorce y de las quince a las dieciocho horas, excluidos los sábados.

Presentación de plicas: En dicha Gerencia, a las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados, por no hallarse incluidos en la jornada laboral de los Servicios Administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en el domicilio social del Consorcio, sito en la cuarta planta del edificio «Albia», calle San Vicente, s/n., de Bilbao, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación (excluidos los sábados).

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio o (en representación de, según poder bastanteado unido), enterado del concurso para la adquisición de papel continuo «Concurso A», se comprometo a realizar el suministro, ajustándose a las condiciones señaladas en el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, que expresamente acepta, en la suma de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 28 de octubre de 1980.—El Director técnico y Gerente en funciones, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—6.925-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia segunda subasta de las obras de urbanización de la calle los Osorios.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 29 de octubre de 1980, página 24158, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tipo de licitación, donde dice: «7.632.389 pesetas», debe decir: «8.632.389 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Publicación titulada «Noticias Atlánticas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince

días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 5.759.

Empresa solicitante: «Europe España, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 3.199, Sección Personas Jurídicas, tomo 44.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 51, Madrid-16.

Título de la publicación: «Noticias Atlánticas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32 por 31 centímetros.

Número de páginas: 8.

Precio: 12.000 pesetas (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 200.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Informar a la opinión pública y en particular a los sectores políticos y militares de la actividad diaria de la Alianza Atlántica. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: don Luis Pablo Martín Laborda y García de la Rasilla R.O.P. número 5.346).

Clasificación según el Real Decreto 2471/1977, de 16 de diciembre: «Interés general».

Esta publicación había sido solicitada en un principio bajo el título «Noticias de la Otan».

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Subdirector general.—12.887-C.